

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de abril de 2019

Cuando son las 9:00 horas del 15 de abril de 2019, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 21 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde de la comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

1.- ANÁLISIS SITUACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL

Al iniciar la reunión, se analiza el reglamento en el sentido que la reunión se convocó para el día de hoy porque se tenía que hacer con 48 horas de anticipación y el tema surgió el jueves.

Ante ello, el Concejo acuerda que, cuando se trate de temas de urgencia, como es el caso, el alcalde pueda convocar con mayor celeridad, incluso sin que necesariamente se de un plazo de 48 horas.

A continuación, el alcalde da a conocer el recurso de protección interpuesto por la Municipalidad, redactado por el abogado Marcos Velásquez y en el cual se incorporó a la Municipalidad de Quemchi, previa conversación con ellos.

El jueves pasado se realizó una reunión en Castro y en ella estuvo presente el Intendente y allí se retomaron las presiones para que Dalcahue reciba la basura, ya que hace dos meses atrás se había planteado esta petición en una reunión de la Asociación de Municipios norte, en esa oportunidad y en ésta, les dijo que no, pero ellos dijeron que iban a decretar emergencia sanitaria y así iban a obligar a Dalcahue para que reciba la basura, de los 9 vertederos vigentes en la provincia sólo Castro y Dalcahue cuentan con RCA, la única comuna que hoy tiene presentado un plan de cierre es Dalcahue, anteriormente tenía Ancud y por eso no tiene vertedero hoy. Dalcahue tiene un sumario sanitario en curso y ya el abogado tuvo una audiencia con la Autoridad Sanitaria, siempre existe el riesgo de clausura, además, Castro tiene un sumario de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y para salvar dichas observaciones deben invertir alrededor de M\$250.000.- La situación provincial es grave, por eso es bueno que se haya declarado alerta sanitaria en Chiloé. Luego señala que el día jueves, se ejerció mucha presión para que Dalcahue reciba la basura.

Señala también que el concejal Muñoz hizo un reclamo ante la Autoridad Sanitaria para que se fiscalice el vertedero, por lo que solicita una explicación del motivo por el que se hizo.

Ante el emplazamiento el concejal Muñoz responde que solicitó que se revisen las condiciones sanitarias y la aplicación del Decreto 189 y la razón es para tener una visión más centrada y más técnica de ver en qué estado se encuentra el vertedero, que sea oficial, es probable que se ratifique lo que se ha dicho respecto al vertedero y eso va a dar una visión clara de cómo estamos.

El alcalde señala que actualmente contamos con RCA y todos los vertederos, podrían ser cerrados por la autoridad sanitaria, asimismo, señala que si se llegase a cerrar el vertedero producto del resultado de esta fiscalización, será claro ante la comunidad, porque tanto él como sus predecesores han hecho todo lo que está en sus manos para seguir manteniendo el vertedero y recibir los residuos domiciliarios de los vecinos, lo que no ha sido fácil, porque la presentar el recursos de protección, las fiscalizaciones van a aumentar, por todo indica que deben ser colaborativos, porque la responsabilidad de la disposición final de la basura es del alcalde y concejo. El recurso de protección se presentó pensando en la gente y en la obligación legal que les corresponde a los concejales. Hoy se reúne con los alcaldes de Castro y Chonchi, la Asociación de municipios norte lleva un año y medio buscando una solución a este tema, luego indica que la solución que se visualiza hoy es un terreno que también se puso a disposición de las autoridades y quizá la basura de Ancud termine depositándose en ese terreno, pero también señala que Castro está más avanzado en la solución, está trabajando en una solución integral del manejo de la basura domiciliaria y va en la línea de lo que se ha ido a ver en otras comunas, apoyará esta solución, también se lo planteó al Intendente. Asimismo, señala que Ancud tiene 92 há. en Puerto Elvira que cuenta con una resolución para transferencia de basura y esa puede ser una opción. Hoy se suma a que el estado se allanó a flexibilizar las medidas para autorizar los vertederos.

La concejal Villegas señala que como autoridades elegidas por la gente con el objeto de buscar soluciones que benefician a la mayoría, cree que las diferencias políticas hay que dejarlas de lado pensando en el bien mayor, el problema de la basura es un tema

que se ha tocado por mucho tiempo, no comparte la actitud del concejal Muñoz, quien legítimamente tomó la decisión de pedir fiscalización a Autoridad Sanitaria, no la comparte pensando en el momento que estamos viviendo, en estos momentos Chiloé está en emergencia sanitaria, espera que esa decisión no termine en algo peor para Dalcahue, considerando que las autoridades de la comuna han sido responsables tratando el tema en varias oportunidades. El Concejo debe actuar en forma colegiada, en esta oportunidad cree que no fue la mejor decisión del concejal Muñoz, sí apoya la presentación del recurso de protección y que se haya colocado la máquina en el vertedero, es bueno que la gente sepa que las decisiones que se han tomado se han hecho pensando en la gente.

El concejal Loaiza señala que el recurso de protección es el primer paso que se puede dar porque ya tenemos algo en lo que estamos diciendo no, que no se va a permitir que se deposite la basura de Ancud y cree que el lugar donde se reciba la basura va a tener problemas, está de acuerdo en que Ancud tuvo una reacción tardía, porque sabiendo que su autorización tenía una fecha de vencimiento no tomó las medidas necesarias.

El concejal Muñoz sugiere que se revalide el acuerdo del Concejo de no recibir la basura de otras comunas en Dalcahue.

El alcalde señala que Dalcahue tiene un plan de cierre presentado con fecha del 2023, además, se refiere a la fiscalización realizada al vertedero municipal, en la cual se determinó que no se cuenta con ducha.

El concejal Muñoz consulta si tenemos agua potable y el alcalde responde que hay agua cruda, sólo en 6 localidades de la comuna hay agua potable, en otras 80 localidades existe agua cruda, es una realidad comunal, en el sector urbano hay gente que no tiene agua potable. En el caso del vertedero, lo que más se podría llegar es a tener agua clorada.

El concejal Cárdenas señala que sería bueno analizar el trabajo del reciclador y ver la posibilidad de inyectar recursos al tema de reciclaje y el alcalde indica que a partir de la experiencia recogida en la última gira realizada a Santa Juana y Valdivia, el equipo técnico de la Municipalidad está trabajando en una propuesta para reforzar el trabajo del reciclador y esa propuesta va a implicar recursos. Recuerda que en la administración anterior fueron a Sao Paulo y vieron la experiencia, es lo mismo que se hace en Santa Juana a menor escala, se puede implementar el reciclaje para que llegue menos basura al vertedero. Comenta, además que ya existe fecha de llegada de los camiones de residuos sólidos, además de 40 contenedores de acero inoxidable, los cuales no se van a poner en las calles, se va a generar un sistema de recepción de basura separada en el vertedero, controlada, esta idea debe partir por casa.

El concejal Alarcón consulta si se va a ampliar el techo para recibir estos desechos y responde el alcalde que está considerado y el concejal Cárdenas señala que hay que trabajar con la comunidad también, porque se envía todo.

El concejal Eujenio señala que la provincia de Chiloé está en alerta sanitaria y eso le entrega facultades extraordinarias a salud y les permite disponer de recursos, con esto la autoridad puede disponer de recursos para contribuir a la búsqueda de una solución. Sugiere adoptar un acuerdo para pedir mayores recursos para la implementación de esta idea y el alcalde señala que una de las cosas que pidió al equipo es que va a postularse un proyecto a FNDR, glosa 5000 UTM, que es de medioambiente, para efectuar grandes

mejoras en el vertedero, lo que se vio en Santa Juana, y tiene por objeto adquirir chipeadoras, mejorar el techo y adquirir prensas, además, pretende que al camión compactador de basura, el más chico, sacarle la tolva, ponerle rejilla y potenciar el trabajo del reciclador y el concejal Eujenio sugiere que la tolva sirva para prensar plástico y el alcalde indica que se va a instalar en el vertedero.

La concejal Villegas sugiere que se vea la posibilidad de contratar dos o tres personas que sean recicladores entregándoles triciclos y el alcalde señala que va a proponer sacar a dos o tres trabajadores del aseo de las calles y llevarlos al vertedero para que hagan la pega del actual reciclador y el concejal Alarcón sugiere que el camión se divida en dos partes para que se recolecten residuos de dos clases.

El concejal Eujenio consulta en qué situación está el convenio con Cristoro y el alcalde responde que está vigente y está revisándose, porque ellos sólo vienen si hay un camión completo y en ese sentido, se puede agrupar con otras comunas.

El concejal Cárdenas sugiere que cuando haya este tipo de reuniones se los invite para que participen al menos con su presencia.

El concejal Loaiza señala que se han hecho actividades de concientización, pero muchas de ellas no han dado resultados, además, considera necesario hacer una reunión con la Encargada de Desarrollo Local, también se refiere a la campaña de limpieza de playas que también mencionó y en lo que no está de acuerdo y el alcalde señala que hay que cambiar la mentalidad, el peor error es quedarse sin hacer nada.

En definitiva, se somete a votación la ratificación del acuerdo de que Dalcahue no está disponible para recibir ningún tipo de basura domiciliaria que no sea de Dalcahue.

El concejal Muñoz señala que de los vertederos de la provincia, 2 están en Dalcahue, además de la planta de reciclaje. Hay que tener presente que Resiter no tiene patente para funcionar en Dalcahue, Aconser no tiene patente y el alcalde recuerda que se presentó un recurso de protección en favor de los vecinos por el caso de Aconser y a raíz de esa acción, no se les ha permitido que entren camiones.

El concejal Muñoz consulta si en el acuerdo se va a incluir no permitir botar basura en los vertederos particulares y el alcalde le responde que no se puede tomar decisiones sobre lo que hagan los privados.

Al respecto, el Concejo acuerda no recibir basura en nuestro vertedero municipal y manifestar la solidaridad con los vecinos.

La concejal Villegas lamenta que por una parte se esté presentando un recurso de protección y por otra parte uno de nuestros concejales esté presentando un reclamo para que se fiscalice el vertedero, cree que no era el momento.

El concejal Muñoz solicita acuerdo para pedir informe sobre el estado de avance de lo presentado por Aconser y el alcalde responde que los acuerdos del Concejo los plantea el alcalde y se debe respetar el orden y ya señaló que va a traer un informe que de cuenta de la situación actual de Aconser.

El concejal Eujenio da lectura a la parte final del recurso de protección presentado y reitera la solicitud de que cuando se trate de situaciones de emergencia como en este caso que había un decreto de emergencia, se convoque a reunión de Concejo, considerando la emergencia. Además, sugiere se pida apoyo al Intendente y Seremi de Salud en relación al plan de cierre del vertedero de Dalcahue y que se de solución a los sumarios sanitarios a los que actualmente está sometida la Municipalidad.

El alcalde agradece la disposición de los concejales y señala que hay que estar alerta, tiene fe en que va a ser acogido el recurso de protección, además, señala que después de la presentación del recurso de protección generó la alerta de las autoridades regionales.

El alcalde somete a votación la propuesta de que ante cualquier situación de emergencia se llame a una reunión extraordinaria de Concejo sin que medie el plazo de 48 horas estipulado en el Reglamento, la cual es aprobada por todos los concejales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:01 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA